



Pereira, 30 de Marzo de 2012

PROCEDIMIENTO SOLICITUD CARTA DE AVAL INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS EXTERNAS

El investigador deberá remitir el proyecto completo cinco días hábiles antes del cierre de la convocatoria a la funcionaria María Valentina Gonzalez Orozco (mavago17@utp.edu.co) de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, con el fin de realizar la revisión y retroalimentación correspondiente.

Una vez revisado el proyecto la funcionaria enviara por correo electrónico las sugerencias y/o recomendaciones respectivas.

La carta de aval se tramitará una vez el proyecto cuente con el visto bueno de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Se destaca, que las contrapartidas que realiza la Universidad son diferentes teniendo en cuenta cada una de las convocatorias, por lo que sugerimos soliciten la información antes de iniciar la realización del presupuesto.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión no garantiza la realización del trámite de manera efectiva si no se cumple con el procedimiento establecido.

Para mayor información sobre este trámite favor comunicarse al teléfono: (3) 3137309.

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Yésica R.